

Informe Secretarial

Jerusalén, 16 de septiembre de 2022: A Despacho del señor Juez luego de que el pasado 15 septiembre de 2022 se cumpliera el término de 5 días para subsanar la demanda, sin presentarse algún pronunciamiento.

Sírvase proveer.



CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.
Secretario